



## INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO – SEPTIEMBRE 2022.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 6, fracción XV del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través del cual señala que los Comités deberán elaborar los informes trimestrales de acuerdo al tablero de control, se emite el informe de Actividades del Comité:

1. El 30 de septiembre de 2022, fue celebrada la tercera sesión ordinaria del Comité, a través de la cual los miembros asistentes ratificaron el acta de la segunda sesión ordinaria 2022, celebrada el 27 de junio de 2022.
2. Entre los puntos importantes de la sesión se anunció ante los miembros asistentes, el nombramiento de Integrante Permanente del Comité a la licenciada Rosa María Uribe Díaz, Titular de la Unidad de Igualdad de Género.

Lo anterior debido a la terminación laboral de la licenciada María Alejandra Crisanto Espinoza en esta Dependencia y la subsecuente designación de la Licda. Rosa María Uribe Díaz, como Titular de la Unidad de Igualdad de Género que, conforme al artículo 7, fracción III del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, es miembro permanente de este Comité.

3. De igual manera, se comunicó a los miembros que los "integrantes temporales", propietarios y suplentes, que fueron electos el 19 diciembre del dos mil diecinueve y designados formalmente en sus cargos el 20 siguiente, están próximos a cumplir 3 años en el cargo, por lo que de conformidad al párrafo tercero del artículo 7 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, próximamente fenecerá su encargo. Por lo anterior, se giraron oficios al



Secretario Técnico a fin de que se aboque a realizar las gestiones encaminadas a la preparación de las próximas elecciones.

4. En virtud de lo anterior, se comunicó que la Secretaría de la Contraloría General del Estado, realizó la capacitación a los miembros permanentes sobre el tema de las elecciones, las bases de la logística para llevar de manera oportuna y correcta las elecciones próximas, a fin de que las votaciones se lleven a cabo sin errores, ni defectos; dicha capacitación tuvo lugar el 27 de septiembre de 2022, a las 10:00 hrs, en la sala Mayamax del gran museo del Mundo Maya, tal y como se hizo de conocimiento mediante correo electrónico, por la licenciada Aída Borges Aguilar, jefa del departamento de la Secretaría de la Contraloría General.
5. Finalmente, se informa que en el presente trimestre, no se recibieron quejas en contra de algún servidor público de la Institución, por tal motivo no se emitieron observaciones o recomendaciones.

**Atentamente:**

**Licenciada Ana María Castro Cen.  
Presidenta del Comité de Ética, integridad y prevención de conflictos de  
interés de la Fiscalía General del Estado.**